



En el canal El Estacio

Nota de prensa

La Guardia Civil sorprende a un buceador practicando la pesca submarina clandestina en La Manga

- Ha sido denunciado por supuestas infracciones a la Ley de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia y a la Ley Orgánica 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana
- Se han incautado varias piezas de dorada y lubina, un fusil submarino y otras artes de pesca
- La actuación se ha desarrollado en colaboración con el Servicio de Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Murcia, 01 de agosto de 2017. La Guardia Civil de la Región de Murcia y el Servicio de Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), en el marco del 'Plan contra las capturas ilegales de pesca', han desarrollado una actuación en el canal El Estacio de La Manga del Mar Menor-San Javier, que ha culminado con la incautación de varias piezas de especies marinas (dorada y lubina), un fusil submarino y otras artes de pesca, a una persona que practicaba la pesca submarina.

El presunto infractor ha sido denunciado a la Ley de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia y a la Ley de Orgánica 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

La actuación se inició cuando especialistas del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA) e inspectores del Servicio de Pesca de la CARM realizaban labores de vigilancia conjunta, a bordo de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.murcia.gob.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54



una embarcación, en la zona marítima del canal El Estacio que une el Mediterráneo con el Mar Menor, en el término municipal de San Javier.

Gracias a la colaboración ciudadana, los agentes detectaron la presencia de un buceador que, supuestamente, se encontraba realizando labores de captura ilegal de especies marinas.

El reconocimiento marítimo de la zona permitió localizarlo mientras éste, al detectar la presencia de la embarcación, apagó la linterna acuática con la supuesta intención de ampararse en la oscuridad, pasar desapercibido y evitar su localización.

Mientras llevaban a cabo el dispositivo de vigilancia, los miembros de la tripulación observaron como un individuo pertrechado con un traje de neopreno, una escafandra y un fusil submarino salía del agua y abandonaba la zona a la carrera con el consiguiente riesgo para el resto de personas que paseaba por la zona, mientras hacía caso omiso a los requerimientos policiales.

Finalmente, los agentes lo localizaron debajo una furgoneta estacionada en las proximidades, donde se había ocultado con la supuesta intención de esconder sus capturas y las artes de pesca, por lo que se procedió a la incautación de las especies (varias doradas y lubinas que fueron devueltas a su medio natural), así como del fusil submarino y del resto de artes de pesca: linterna, aletas y plomos.

El presunto infractor ha sido denunciado por infracciones a la Ley de Pesca Marítima y Acuicultura de la Región de Murcia y a la Ley Orgánica 4/2015, de protección de la seguridad ciudadana.

Potencial riesgo para la salud pública

La comercialización de productos pesqueros sin los correspondientes controles sanitarios puede ocasionar riesgo para la salud pública. Además, supone una competencia desleal para el resto de distribuidores que cumplen con la normativa sanitaria al respecto.

Se adjuntan fotografías

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

mu-cmd-murcia-opc@guardiacivil.org



www.guardiacivil.es



www.youtube.com/guardiacivil



www.guardiacivil.es

Plaza PINTOR INOCENCIO
MEDINA VERA, 5
30.007 - MURCIA
TEL: 968.24.27.46
TEL: 968 23 45 65 Ext. 444 y 314
FAX: 968 27 12 54